



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/004/2021

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DISTRITAL 18 CON CABECERA EN
MACUSPANA; TABASCO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
TABASCO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 14 Y 15 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, 19 DE LA LEY DE ARCHIVOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO, AL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA REGULACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ASI COMO A LA READSCRIPCIÓN DE LAS VOCALIAS EJECUTIVAS DE LOS DISTRITOS ELECTORALES 15 Y 18 APROBADA MEDIANTE ACUERDO JEE/2021/004-----

En la Ciudad de Macuspana; Tabasco, siendo las **14:00 horas** del día **14 de abril de 2021**, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la **Junta Electoral Distrital 18**, dependiente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en la Calle Tomás Garrido Canabal S/N, Colonia Los Gatos; Macuspana; Tabasco. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: **el C. Lic. Guadalupe Vidal Córdova**, quien hace entrega de la **Junta Electoral Distrital 18** y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en la [REDACTED] y **el C. Lic. Edid Estrada Gil**, el cual se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Federal Electoral, con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en la [REDACTED] [REDACTED], quien con fecha **16 de marzo de 2021**, recibe la **Junta Electoral Distrital 18**.-----

Se encuentra presente la **C. Lic. Catalina López Ventura, Coordinadora de Responsabilidad y Situación Patrimonial**, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [REDACTED] y tiene su domicilio en la [REDACTED]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/004/2021

Como testigos de asistencia se presentan el **C. Juan carlos Mayo Acosta**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [REDACTED] y labora en el Secretaria Ejecutiva, con el puesto de **Auxiliar de Área**, tiene su domicilio en la [REDACTED] y la **C. Laura Ruiz Carrillo**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [REDACTED] y labora en la **Auxiliar de Junta**, con el puesto de **Junta Electoral Distrital 18 Macuspana** y tiene su domicilio en la [REDACTED]

Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que participan en este acto, cuyos originales se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portadores; así mismo copia del oficio No. SE/938/2021, relativo a la solicitud de intervención de la Contraloría en el evento de entrega y recepción, copia del oficio No. CG/249/2021; copia del acuerdo JEE/2021/004; copia de los nombramientos del C. Guadalupe Vidal Córdova de fecha 01 de diciembre de 2020 y de fecha 15 de marzo de 2021, así como, copia del nombramiento del C. Edid Estrada Gil.

Acto seguido se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega y Recepción. -----
El Contenido de la documentación e información es responsabilidad de los titulares de cada Unidad Administrativa de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias. -----

TOTAL, DE FOJAS DEL ACTA Y SUS ANEXOS	(Cantidad en letra)
109	Ciento nueve

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento "SIN COMENTARIOS". -----

El **C. Lic. Guadalupe Vidal Córdova**, Servidor Público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y sus formatos que forman parte integrante de esta Acta, los que firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por la persona designada para elaborarla y verificarla. -----

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/004/2021

La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente. -----

De conformidad con el artículo **17** de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**; "Durante los siguientes **treinta días hábiles** contados a partir de la conclusión del acto de entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacerse por escrito y notificada en el domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable". -----

Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de **inicio, modificación o conclusión**, según corresponda, dentro de los **sesenta días naturales**; plazos y términos contemplados en el artículo citado. -----

En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, Los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**, únicamente se elaborarán **tres tantos originales** de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor de la misma, así como tampoco exime de las obligaciones legales correspondientes. -----

Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las 15:00 horas, del día 14 de abril de 2021, firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen.-----

Servidor Público que entrega

Lic. Guadalupe Vidal Córdova
Vocal Ejecutivo

Servidor Público que recibe

Lic. Edid Estrada Gil
Vocal Ejecutivo



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/004/2021

Por la Contraloría General y como
Órgano Interno de Control del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana de Tabasco:

Lic. Catalina López Ventura
Coordinadora de Responsabilidad y Situación Patrimonial

Testigo

C. Juan Carlos Mayo Acosta
Auxiliar de Área

Testigo

C. Laura Ruiz Carrillo
Junta Electoral Distrital 18 Macuspana

109 HOJAS PROTOCOLARIAS DE FIRMAS REFERENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTEAL ACTA NÚMERO:
CG/EYR/004/2021 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2021. -----